

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO C.I.R. 01/17 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 07 (siete) de julio de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación restringida en su modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, identificada con el número C.I.R. 01/17 BIS, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

- **ARTURO ALEJANDRO FRÍAS PADILLA.**
- **GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.**
- **MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO.**
- **JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.**

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas del participante.

1. ARTURO ALEJANDRO FRÍAS PADILLA.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

2. GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

3. MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Respecto de los Anexos 4 y 5 se cambiara la leyenda que menciona Licitación publica a Licitación Restringida o se deja de la misma manera que está asentada?

RESPUESTA.- Se aclaran los Anexos 4 y 5 de las bases, en lo correspondiente a la leyenda Licitación Publica deberá asentarse Licitación Restringida.

PREGUNTA 2: En cuanto a la Garantía de Seriedad de la Propuesta, ¿el 10% del monto de la propuesta solicitado se refiere al 10% de la suma de los importes totales de las 3 partidas de la licitación?

Nallely Herrerera

Nayaim

RESPUESTA.- Se refiere a cuando menos el 10% del monto de su propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de las partidas que desee participar.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

4. **JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Referente al Anexo 4 pág. 13 que titula "CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO" el formato comienza con el texto "En relación a la Licitación Publica no., pero al pie de página menciona que es una "LICITACION RESTRINGIDA" ¿Debemos modificar el título a "Restringido" también?

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 4 de las bases, en lo correspondiente a la leyenda Licitación Publica deberá asentarse Licitación Restringida.

PREGUNTA 2: Referente a Anexo 5 pág. 14, donde autoriza a destruir la propuesta económica en 30 días, el formato comienza con el texto "En relación a la Licitación Publica no." pero al pie de página menciona que es una "LICITACION RESTRINGIDA", ¿Debemos modificar el título a "Restringido" también?

RESPUESTA.- Se aclara el Anexo 5 de las bases, en lo correspondiente a la leyenda Licitación Publica deberá asentarse Licitación Restringida.

PREGUNTA 3: Respecto al punto 9 GARANTIAS A) GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA indica presentar una póliza de fianza o un cheque por un importe de cuando menos el 10% del monto de su propuesta económica ¿Se refiere al monto acumulado de la propuesta sin IVA de los siguientes 5 meses (Ago a Dic) y de ahí se obtiene el 10%?

RESPUESTA.- La garantía de seriedad de la propuesta de cuando menos el 10% del monto de su propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, deberá ser el total de su propuesta por la vigencia del contrato.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Lo asentado en la presente acta, para la licitación restringida en su modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores, identificada con el número **C.I.R. 01/17 BIS**, tendrá efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 10:35 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

Nallely Velderrama

Nagim ph



JUNTA DE ACLARACIONES C.I.R. 01/17 BIS

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHAVEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS – TESORERA MUNICIPAL

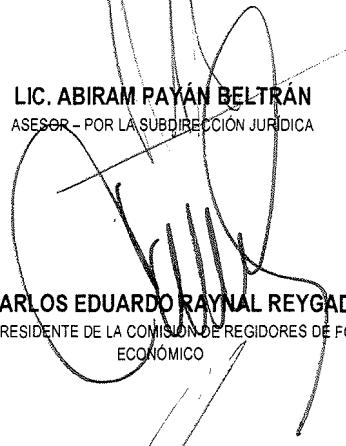

C.P. HAYDEÉ MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL – PROVEEDORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA L. CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL – SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


C.P. CESAR IBARRA SARMIENTO
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR – POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA


LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO


LIC. DANIEL CHÁVEZ QUIROGA
ASESOR – POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LIC. VALENTE BECERRA RAMÍREZ
ASESOR – POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
INVITADA – COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. JOSÉ CARLOS ARMENDÁRIZ SOLÍS
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


NALLELY VELDERRAIN

JUNTA DE ACLARACIONES
C.I.R. 01/17 BIS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ARTURO ALEJANDRO FRÍAS PADILLA.	Carlos Serrano	[Firma]
JORGE ARMANDO ARREOLA MOLINA.		
GRUPO MUYARZA, S.A. DE C.V.	Nallely Velderrain	Nallely VA.
MARICELA GUTIÉRREZ HURTADO	Maricela Gutierrez Hurtado	[Firma]
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	José Raúl González	[Firma]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES C.I.R. 01/17 BIS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 07 (SIETE) DE JULIO DE 2017.